

ACTA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA INDUSTRIAL EL VOLCÁN S.A.

27 DE ABRIL DE 2018

En Santiago, a 27 de abril de 2018, en las oficinas ubicadas en Agustinas N° 1.357, piso 10, Santiago, siendo las 15:00 horas, se celebra la Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Industrial El Volcán S.A. (la "Sociedad" o "Compañía").

Preside la sesión el Presidente don Bernardo Matte Larraín. Actúa como Secretario don Antonio Sabugal Armijo, Gerente General de la Compañía.

I. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA Y CITACIÓN

El Presidente pidió dejar constancia en el acta del cumplimiento de todas las formalidades legales y reglamentarias previas a la celebración de la Junta, esto es:

1. La presente Junta Ordinaria de Accionistas fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad adoptado en la sesión ordinaria de fecha 14 de marzo de 2018.
2. Por carta despachada con fecha 11 de abril de 2018 se envió a los accionistas la citación y poderes correspondientes.
3. La celebración de esta Junta Ordinaria de Accionistas se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) a través del sistema SEIL, y a las Bolsas de Valores por carta de fecha 11 de abril de 2018.
4. El Informe de los Auditores Externos y los Estados Financieros Auditados de la Compañía correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017, se publicaron en la página web de la Compañía (www.volcan.cl) con fecha 16 de marzo de 2018.
5. Dentro de los plazos establecidos por la ley, se envió a los señores accionistas copia del Balance y de la Memoria de la Compañía, incluyendo el dictamen de los auditores y sus notas respectivas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017. De conformidad a lo establecido en la Circular N°1.108 de la CMF, el envío de estos documentos se limitó a los 46 accionistas que poseen 36.820 o más acciones de la Compañía. Asimismo, se publicaron los referidos documentos en la página web de la Sociedad (www.volcan.cl), y se tuvieron copias disponibles para consulta en las oficinas sociales.



6. Los avisos de citación se publicaron en el diario El Mercurio de Santiago los días 11, 17 y 19 de abril de 2018.

El Presidente propone omitir la lectura de los avisos de citación, sin perjuicio de incorporar su texto en el acta de la Junta.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Carlos Plaza Flores, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

El texto de los avisos de citación es el siguiente:

*"Compañía Industrial El Volcán S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 020*

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 14 de marzo de 2018, cítese a Junta General Ordinaria de Accionistas, a efectuarse el día 27 de abril de 2018 a las 15:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Agustinas 1357, piso 10, comuna y ciudad de Santiago.

Las materias a tratar en dicha Junta son las siguientes:

- 1. Examen de la situación de la sociedad y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros, sus Notas e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017.*
- 2. Pronunciamiento sobre la distribución de utilidades del ejercicio.*
- 3. Fijación de la política de dividendos de la sociedad, y pronunciamiento sobre la proposición del Directorio respecto de la distribución del dividendo definitivo N° 312 de \$ 39.- por acción.*
- 4. Designación del Directorio para el trienio 2018-2021.*
- 5. Determinación y aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio para el ejercicio 2018.*
- 6. Cuenta de los acuerdos del Directorio relativos a operaciones con partes relacionadas en cumplimiento de lo establecido en el numeral 3 del artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.*
- 7. Fijar la remuneración y el presupuesto de gastos del Comité de Directores para el ejercicio 2018, así como también informar acerca de las actividades desarrolladas por ese Comité y sobre los gastos en que ha incurrido, incluidos los de sus asesores. Lo anterior de conformidad al artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.*
- 8. Elección de Auditores Externos para el ejercicio 2018. Una copia íntegra de los documentos que fundamentan las opciones para la elección de Auditores Externos se encontrará disponible en formato digital en el sitio Web de la sociedad (www.volcan.cl) y en formato impreso para consulta en las oficinas de la Sociedad, pudiendo accederse directamente a esta información a través del hipervínculo http://www.volcan.cl/arquitectos/eleccion_audidores_externos.php.*
- 9. Designación de periódico para publicaciones sociales.*

*HA
H. BL
GP*

10. *Demás materias de competencia de la Junta, de acuerdo a la Ley y a los Estatutos Sociales.*

DIVIDENDO DEFINITIVO N° 312

Se comunica a los señores accionistas, que en sesión ordinaria de Directorio celebrada el 14 de marzo de 2018, se acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2017, por la suma de \$ 39 por acción.

En caso de aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, el dividendo definitivo N° 312 se pagará a contar del día 09 de mayo de 2018, en las oficinas del Depósito Central de Valores S.A., ubicadas en Huérfanos 770, piso 22, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 13:00 horas; o bien se depositará en la cuenta corriente bancaria que haya indicado el accionista o se le enviará cheque a su domicilio, si así lo hubiere solicitado. Tendrán derecho a este dividendo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 3 de mayo de 2018.

PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA

Los Estados Financieros Consolidados de la sociedad al 31 de diciembre de 2017, conjuntamente con sus Notas y el Informe de los Auditores Externos, se publicaron el día viernes 16 de marzo de 2018 en el sitio Web de la sociedad (www.volcan.cl), pudiendo accederse directamente a esta información a través del hipervínculo http://www.volcan.cl/arquitectos/informacion_financiera.php.

Asimismo, la Memoria correspondiente al ejercicio 2017 está a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio Web de la sociedad (www.volcan.cl). Sin perjuicio de lo anterior, en las oficinas de la sociedad hay ejemplares impresos para la consulta de los señores accionistas.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en la junta y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad a la medianoche del día 21 de abril de 2018.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, en el lugar en que ésta se efectúe, a la hora indicada precedentemente para el inicio de la reunión.

El Gerente General"

El Presidente pide dejar constancia que la CMF no se hizo representar en esta Junta.

II. CALIFICACIÓN DE PODERES

No se solicitó calificación de poderes y se constató que aquéllos con que se han hecho representar algunos accionistas se encuentran debidamente extendidos.

El Presidente propone a la Junta que, en consecuencia, se den por aprobados los poderes referidos.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Carlos Plaza Flores se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

[Firma]
[Firma] *CO*

III. ASISTENCIA Y CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

Al día 21 de abril del año en curso, fecha en que legalmente procede determinar quiénes tienen derecho a participar en esta Junta, la Sociedad tenía emitidas 75.000.000 acciones de una sola serie. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos sociales y 61 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el quórum para la celebración de esta Junta Ordinaria de Accionistas en primera citación es la mayoría absoluta de las acciones con derecho a voto.

Se encuentran presentes, por sí o representados, los siguientes accionistas:

	Por Si	Por Poder	Total
Bernardo Matte Larraín	5.000	33.290.565	33.295.565
Francisco Ugarte Larraín		22.187.604	22.187.604
René Le-Fort Bahamonde		8.327.580	8.327.580
Carlos Plaza Flores		1.107.548	1.107.548
José Miguel Matte Vial		1.846.325	1.846.325
Raúl Moya Solis		5.729	5.729
Sub Total	5.000	66.765.351	66.770.351
En Blanco		32.028	32.028
Nulos		10.081	10.081
Total	5.000	66.807.460	66.812.460

En consecuencia, se encuentran presentes 66.770.351 acciones con derecho a voz y voto, para efectos de quórum se encuentran 32.028 acciones como voto en blanco y 10.081 votos nulos, lo que suma un total de 66.812.460 acciones. Por lo tanto, existe quórum suficiente para celebrar esta Junta y adoptar los acuerdos pertinentes.

Los accionistas o sus representantes han firmado una hoja de asistencia separada, de conformidad con el artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

En vista de que se han cumplido los requisitos legales, el Presidente declara constituida la Junta Ordinaria de Accionistas.

IV. ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS ANTERIOR

Se deja constancia que el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas inmediatamente anterior, celebrada con fecha 28 de abril de 2017, se encuentra firmada por los accionistas designados al efecto, por quien presidió dicha Junta y por quien fuera Secretario en la misma.

[Handwritten signatures and initials]

El Presidente propone omitir su lectura.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Carlos Plaza Flores, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

V. FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA

Se propone designar para que firmen el acta de la presente Junta a los siguientes tres accionistas, junto con quien preside esta sesión, don Bernardo Matte Larraín, y el Secretario:

- 1) Carlos Plaza Flores por AFP Habitat S.A.
- 2) Francisco Ugarte Larraín por Inversiones BPB Chile Ltda
- 3) René Le-Fort Bahamonde por MBI Corredores de Bolsa S.A.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Carlos Plaza Flores, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

VI. DESARROLLO DE LA JUNTA

La presente Junta Ordinaria de Accionistas tiene por objeto tratar las materias propias de esta clase de juntas, que se enumeran en el aviso de citación arriba transcrito y se desarrollan a continuación, en el mismo orden:

1.- Examen de la situación de la Sociedad y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros, sus Notas e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2017.

El Presidente y el Gerente General hicieron una reseña sobre la marcha de la Compañía, y se refirieron en forma específica a los siguientes asuntos:

Mercado de la Construcción:

La inversión en construcción cayó un 1,7% en el 2017, con un aumento en la vivienda privada e infraestructura pública y una caída en la vivienda pública e Infraestructura privada. En línea con lo anterior, los ingresos de Volcán bajaron un 1,6 %, pero el resultado operacional aumentó en un 15,7 %, el EBITDA lo hizo en un 14,0 % y la utilidad neta subió un 8,6%. Los mejores resultados se deben a los menores costos operacionales debido a la mejora en los procesos, reducción de la merma, aumento de la disponibilidad y baja en los costo de administración y ventas.

Otros factores que impactaron las utilidades del ejercicio fueron la mejora en los resultados de Perú y la incorporación de Solcrom. Las operaciones de Brasil y Colombia bajaron sus resultados. Los costos financieros aumentaron debido a la deuda asociada a la compra de Solcrom, la diferencia de cambio también tuvo un mayor efecto negativo y el impuesto también fue mayor.



Seguridad y Medioambiente:

Volcán mantiene su foco por la seguridad y el medioambiente, lamentablemente los accidentes aumentaron a 15 casos en el 2017. Hemos tomado varias medidas/acciones para revertir la situación, se cambio la dependencia del cargo al Gerente Industrial, se adopto la metodología WCM en todas las plantas y seguimos realizando inversiones y capacitaciones para lograr nuestro objetivo de cero accidentes e incidentes ambientales. Seguimos avanzando en nuestro programa de gestión medioambiental "Volcán Sustentable", donde tenemos mejoras importantes en los indicadores de consumos y despacho de residuos. Lanzamos nuestro segundo reporte de Sostenibilidad.

Innovación y Desarrollo:

Volcán sigue con su foco en la innovación y desarrollo de productos y soluciones constructivas. Durante este año lanzamos la Volcanita Habito; VolcanWrap Techo; Levelline, Cielo Rústico.

Inauguramos nuestro Work Center, para acercarnos a los clientes finales, arquitectos e inmobiliarios. Venta directa a clientes finales.

Reducción de Costos:

Se ha seguido reduciendo costos a través de disminuir los consumos específicos, aumentar el reciclaje e inversión en nuevas tecnologías. Además seguimos trabajando conjuntamente con Saint Gobain para optimizar procesos y entrenamiento de nuestra gente.

Perú

Subieron las ventas un 4,0% y nuestro margen operacional aumento a un 15,1%, debido a las mejoras en precios, venta de nuevas familias de productos y mejoras operacionales. La construcción creció un 2,2% y el PIB un 2,5%, fuertemente apalancado en Infraestructura.

Seguimos realizando nuevas inversiones y mejoras de procesos para mejorar costos y peso de las planchas. Estamos introduciendo nuevos productos como masillas, nuevos cielos, fijaciones y suspensiones.

Brasil

El escenario político y económico sigue muy incierto, en el 2017 se tuvo una pérdida de MM\$ 1.460, se aumentó nuestra participación de mercado pero las ventas y EBITDA cayeron; debido a menores precios. Se implemento un plan de reducción de costos. Las líneas de perfiles han operado bien y las plantas de Volcanita también.

Colombia

Las ventas cayeron un 4% debido a la situación económica del país. Las plantas han operado bien y los resultados estuvieron un 11% bajo 2016.

HA
CO
H. R2

Mortero

En Marzo se compra Solcrom para ingresar al negocio en asociación con Weber-Saint Gobain, líder mundial en Morteros. Buen crecimiento de las ventas, debido a ingreso a nuevos clientes y amplitud de productos. Importante mejora operacional.

Expectativas

Los primeros meses del año han mostrado una mejor actividad comparado con el año anterior y presupuesto. El IMACON de Enero y Febrero han subido 4,4% y 2,6% respectivamente por efecto del despacho de materiales, venta de proveedores y permisos de edificación. Esperamos un aumento en los volúmenes en el primer semestre debido a la reactivación de proyectos y mejora en las expectativas (retail) y un segundo semestre que mantenga esa tendencia. En Perú esperamos un primer semestre mejor al 2017 debido al ingreso a nuevas tiendas y a la incorporación de nuevos productos. En Colombia y Brasil esperamos resultados en línea con el año anterior. Esperamos un importante crecimiento en Solcrom debido a mercado, mayor capacidad y por fuertes actividades de Marketing y ventas.

El Presidente tomó la palabra, e informó que durante los años 2018 y 2019 se realizarían inversiones en las distintas líneas de negocios.

El Presidente indicó que el Balance aprobado arroja ganancias atribuibles a los propietarios de la controladora en el ejercicio 2017 por \$14.371.396.459; por su parte, las ganancias acumuladas ascienden a \$160.400.327.941. Asimismo, de acuerdo al Balance aprobado, el capital pagado de la Sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2017 a la suma de \$1.053.140.954.

Se hace presente que, siguiendo el criterio adoptado en el ejercicio anterior, se consideró como utilidad líquida distribuable para el cálculo del dividendo mínimo obligatorio y adicional, el ítem "Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora", presentada en el estado de resultados integrales del ejercicio correspondiente, sin efectuar ajustes de ninguna naturaleza; es decir, no se dedujeron ni agregaron variaciones del valor razonable de activos y pasivos que no estén realizados.

Finalmente, de acuerdo al referido Balance, el patrimonio social atribuible a los propietarios de la controladora alcanzó al 31 de diciembre de 2017 la suma de \$152.743.029.646.

A continuación, atendido que a los señores accionistas se les ha entregado a la entrada de esta Junta un CD con la Memoria, Estados Financieros, sus Notas e Informe de los Auditores Externos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, documentos que han sido preparados según las instrucciones de la CMF, el Presidente propone omitir su lectura, y se solicita a la Junta Ordinaria de Accionistas que se pronuncie con respecto a los mencionados documentos, aprobándolos, modificándolos o rechazándolos.

APROBADOS.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Carlos Plaza Flores, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner. There are three distinct marks: a stylized signature at the top, the letters 'CP' in the middle, and another signature 'H. Plaza Flores' at the bottom.

2.- Pronunciamiento sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2017.

Durante el ejercicio se han distribuido los dividendos provisorios N° 310, de \$ 27 por acción, pagado el día 13 de septiembre de 2017; y N° 311 de \$ 30 por acción, pagado el día 10 de enero de 2018.

El Directorio ha propuesto distribuir las ganancias atribuibles a los propietarios de la controladora del ejercicio 2017, que ascienden a M\$ 14.371.396 de la siguiente manera:

	M\$
A cubrir dividendo provisorio N° 310 y 311	4.275.000
A cubrir dividendo N° 312	2.925.000
A Ganancias Acumuladas	7.171.396
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	14.371.396

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Carlos Plaza Flores, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

El Presidente solicitó dejar constancia que, dada la aprobación de la Junta a la distribución de utilidades del ejercicio 2017, quedan afirme los dividendos provisorios N°s 310 y 311 ya distribuidos.

El Presidente indica que luego de la distribución señalada, el capital y reservas de la Sociedad quedan como sigue:

	M\$	M\$
Capital emitido		1.053.141
Otras Reservas		-8.710.439
Otras participaciones en el patrimonio	24.792	
Otras reservas varias	579.522	
Reserva por diferencias de cambio por conversión	-7.497.100	
Reserva de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	-1.317.794	
Reservas de coberturas de flujos de caja	-499.859	
Ganancias Acumuladas		157.475.328
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		149.818.030

3.- Fijación de la política de dividendos de la Sociedad, y pronunciamiento sobre la proposición del Directorio respecto de la distribución del dividendo definitivo N° 312 de \$39 por acción.

- a) El Presidente explicó que históricamente, la política de dividendos de la Compañía ha sido la de repartir dividendos por cantidades que anualmente excedan el mínimo legal del 30% de la utilidad neta del respectivo ejercicio.

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner of the page, including what appears to be a signature and the initials 'CB' and 'H. BL'.

El Directorio propone para el ejercicio 2018 mantener dicha política, repartiendo un mínimo de 3 dividendos, y procurando que el total repartido, ya sea como dividendos provisorios o definitivos, no sea inferior a un monto equivalente al 50% de la utilidad del ejercicio correspondiente.

El Presidente señala a la Junta que, en particular, el Directorio ha estimado repartir dividendos provisorios con cargo a utilidades del ejercicio 2018, después del cierre del mismo el 31 de diciembre de 2018, y antes de la fecha de emisión de los correspondientes estados financieros.

Asimismo, se propuso facultar al Directorio para fijar la fecha de pago de los dividendos adicionales que se acuerde repartir durante el ejercicio 2018, y de los dividendos eventuales que se acuerde distribuir antes de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

Todo ello, sin perjuicio de la responsabilidad personal que corresponda a los directores por la distribución de dividendos provisorios de conformidad con el artículo 79 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Carlos Plaza Flores, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

- b) Asimismo, y conforme a lo acordado por el Directorio en sesión ordinaria de fecha 14 de marzo de 2018, quien preside, propone a la Junta el reparto del dividendo definitivo N° 312 con cargo a las utilidades del ejercicio 2017, cuyo Balance y Estados Financieros han sido aprobados por la presente Junta, de \$ 39 por acción.

De ser aprobado, el referido dividendo se pagaría a contar del día 9 de mayo de 2018, teniendo derecho al mismo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al día 3 de mayo de 2018.

Finalmente, el Presidente indicó que en caso de aprobarse, el dividendo será pagado a los señores accionistas: i) por intermedio del Depósito Central de Valores (D.C.V. S.A., Huérfanos 770, piso 22, comuna y ciudad de Santiago); ii) mediante depósito en la cuenta corriente bancaria que el accionista haya indicado; o iii) a aquellos accionistas que así lo soliciten, mediante envío de un Vale Vista por correo certificado al domicilio que designen al efecto.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Carlos Plaza Flores, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

LA CG
H. PNL

4.- Designación del Directorio para el trienio 2018-2021.

El Presidente recordó a los asistentes que el día 15 de Noviembre de 2017, renunciaron a sus cargos de directores de la Sociedad, el director titular señor Francisco Sanches Neto, y su suplente el señor Luis Carlos Valdés Correa. En reemplazo del director titular, don Francisco Sanches Neto, el Directorio realizado con misma fecha, designó a la señora Claudia Rodrigues Tunger. Además, renunció el director suplente don Claudio Bastos de Oliveira, quien se desempeñaba como suplente de don Thierry Fournier.

Agregó que de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas, correspondía a la Junta Ordinaria de Accionistas proceder a la renovación total del Directorio. Hizo presente a su vez, que de acuerdo a los estatutos sociales, el Directorio durará tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegido.

A continuación, el Presidente presentó a los candidatos a directores independientes y sus respectivos suplentes.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Circular N°1.956 de la CMF, el Presidente solicitó se dejara constancia de los siguientes hechos:

- a) El accionista AFP Habitat, quien a la fecha relevante detenta el 1,48 % de las acciones emitidas por la Sociedad, propuso para el cargo de director independiente a don Mario Da-Bove Andrade como titular y a don Ricardo Lira Matte como suplente.
- b) El accionista MBI Corredora de Bolsa S.A., quien a la fecha relevante detenta el 11,10 % de las acciones emitidas de la Sociedad, propuso para el cargo de director independiente a don José Miguel Matte Vial como titular y a don Humberto Muñoz Sotomayor como suplente.
- c) Cada uno de los candidatos a director independiente puso oportunamente a disposición del Gerente General de la Sociedad la declaración jurada a que se refiere el inciso 5° del artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.

A continuación, el Presidente presentó a los candidatos a directores y sus respectivos suplentes.

Luego de un breve debate y de acuerdo al artículo 119 del Reglamento de Sociedades Anónimas, el Presidente, don Bernardo Matte Larraín, el secretario Antonio Sabugal Armijo y los accionistas designados para firmar el acta, llamaron a los presentes a emitir su voto.

El Presidente indicó además que, en el evento de existir acuerdo unánime de los asistentes, era posible proceder a la elección del Directorio por aclamación.

Atendido el acuerdo anterior, el Presidente y el secretario llamaron a los presentes a emitir su voto, resultando elegidas las siguientes personas:

Handwritten signatures of the President and Secretary, appearing as 'B. Matte' and 'A. Sabugal' respectively.

Titular	Suplente
Bernardo Matte Larraín	Joaquín Izcúe Elgart
Rodrigo Donoso Munita	Macarena Pérez Ojeda
Andrés Ballas Matte	Gastón López San Cristóbal
Antonio Larraín Ibáñez	Demetrio Zañartu Bacarreza
Thierry Fournier	Dominique Azam
Claudia Rodrigues Tunger	Francisco Ugarte Larraín
José Miguel Matte Vial	Humberto Muñoz Sotomayor

El Presidente pidió dejar constancia que el señor José Miguel Matte Vial quedaba elegido en calidad de Director Titular Independiente, y el señor Humberto Muñoz Sotomayor como Director Suplente Independiente, encontrándose ambos en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se dejó constancia que Carlos Plaza Flores por AFP Habitat S.A. votó con la totalidad de sus acciones por el señor Mario Da-Bove Andrade como director titular, y por el señor Ricardo Lira Matte, como director suplente.

Se dejó constancia que René Le-Fort Bahamonde por MBI Corredores de Bolsa S.A. votó con la totalidad de sus acciones por el señor José Miguel Matte Vial como director titular, y por el señor Humberto Muñoz Sotomayor, como director suplente.

Se dejó constancia que Raúl Moya Solis votó con la totalidad de sus acciones por la señora Claudia Rodrigues Tunger como directora titular, y por el señor Francisco Ugarte Larraín como director suplente.

Se dejó constancia que Bernardo Matte Larraín por varias sociedades votó con la totalidad de sus acciones por los señores Bernardo Matte Larraín, Rodrigo Donoso Munita, Andrés Ballas Matte y Antonio Larraín Ibáñez como directores titulares, y por los señores Joaquín Izcúe Elgart, Macarena Pérez Ojeda, Gastón López San Cristóbal y Demetrio Zañartu Bacarreza como directores suplentes.

Se dejó constancia que Francisco Ugarte Larraín por Inversiones BPB Chile Ltda. votó con la totalidad de sus acciones por el señor Thierry Fournier y la señora Claudia Rodrigues Tunger como directores titulares, y por el señor Dominique Azam y Francisco Ugarte Larraín como directores suplentes.

Se dejó constancia que don José Miguel Matte Vial, representando a varias sociedades, votó con la totalidad de sus acciones por el señor José Miguel Matte Vial como director titular, y por el señor Humberto Muñoz Sotomayor como director suplente.

A continuación, se procedió por el Presidente, el Secretario y los accionistas designados a la firma del acta, con el detalle de la votación, documento que se agrega al final del acta de la presente Junta Ordinaria de Accionistas. De acuerdo a lo dispuesto en la Circular N° 1.956 de la CMF, se deja constancia en el acta del voto de cada uno de los accionistas asistentes y de los votos del controlador y sus personas relacionadas.

5.- Determinación y aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio para el ejercicio 2018.

Corresponde a la Junta fijar la remuneración de los Directores para el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018.

[Handwritten signatures and initials]

Al efecto, se propone mantener la misma remuneración fijada en el ejercicio anterior, que asciende a la suma total de 4.186 UTM para el conjunto de los directores titulares, suma que se dividirá en 8 partes iguales, correspondiendo al Presidente 2 partes y cada uno de los demás directores una parte.

Don Francisco Ugarte Larraín toma la palabra e informa que al igual que en años anteriores, los dos directores elegidos con los votos de Inversiones BPB Chile Ltda. renuncian a la dieta como directores de la Compañía.

Se deja expresamente establecido que el monto de las dietas no cobradas por estos dos directores, no se repartirá entre los otros cinco directores de la Sociedad.

Finalmente se hace presente que los honorarios percibidos por los directores de la Sociedad durante el ejercicio 2017 se encuentran detallados en la Memoria de la Compañía.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Carlos Plaza Flores, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

6. Cuenta de los acuerdos del Directorio en cumplimiento de lo establecido en el artículo N° 3 del artículo 147 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas.

El Presidente recordó a los asistentes que mediante acuerdo adoptado en sesión de Directorio de fecha 30 de diciembre de 2009, informada como Hecho Esencial a la ex Superintendencia de Valores y Seguros con la misma fecha, se fijaron las políticas generales de habitualidad para efectos de indicar operaciones con personas relacionadas a la Sociedad, sin sujeción a los requisitos y procedimientos señalados en el artículo 147 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, conforme lo autoriza el citado artículo.

De acuerdo a dichas políticas, el Directorio ha aprobado y la Sociedad ha celebrado, en forma consolidada, las siguientes operaciones con las personas y por los montos que en cada caso se indica:

Sociedad	Naturaleza de la Relación	Descripción Transacción	Importe M\$
Banco Bice	Controlador Común	Inversiones	2.123.124
Banco Bice	Controlador Común	Intereses y comisiones pagadas	7.991
BICE Admin. Fondos Mutuos SA.	Controlador Común	Operaciones financieras	65.347.838
BICE Corredores de Bolsa S.A.	Controlador Común	Venta de Instrumentos Financieros	4.727.690
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	Ex Director Volcán	Operaciones financieras	23.542.000
Papeles Cordillera S.A.	Controlador Común	Compra de materias primas	1.453.863
FORSAC S.A.	Controlador Común	Compra de materias primas	313.108
Abastible S.A.	Director común	Compra gas a granel	97.481
COPEC S.A.	Accionista común	Compra combustible	241.022
BPB PLC.	Relac.con Acc.Mayoritario	Asesoría técnica	243.990
Saint Gobain Isover	Relac.con Acc.Mayoritario	Asesoría técnica	81.055
Fiberglass Colombia S.A.	Asociada	Dividendos Percibidos	1.814.893
SOLCROM S.A.	Asociada	Venta de Productos	96.827
SOLCROM S.A.	Asociada	Dividendos Percibidos	1.664.828
SOLCROM S.A.	Asociada	Compra de productos	15




Saint Gobain Adfors CZ Glass Mat s.r.o.	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de materias primas y repuestos	19.556
Saint Gobain Argentina S.A.	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de productos	10.616
Isover Saint Gobain CRIR	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de repuestos	1.074
Saint Gobain Placo Iberica S.A.	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de materias primas y repuestos	616.123
Grindwell Norton Ltd	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de repuestos	11.264
Saint Gobain RIGIPS GMBH	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de productos	57.089
Saint Gobain Isover Iberica SLU	Relac.con Acc.Mayoritario	Asistencia técnica	3.736
Certain Teed Coporation	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de productos	1.442.809
Inversiones Grupo Saint Gobain Ltda.	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de Acciones SOLCROM S.A.	18.309.369
ENTEL S.A.	Director Común	Servicios Telefónicos	1
ENTEL S.A.	Director Común	Inversiones en Bonos	4.487.906
ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A	Director Común	Servicios Telefónicos	34.658
COSMOPLAS S.A.	Relac.Con Gerente de la Sociedad	Venta de Productos	4.001
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Compra de minerales	2.547.435
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Arriendo Planta de Chancado	8.160
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Traspasos de fondos en cta. cte.	1.254.981
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Abonos en su cuenta corriente	760.657
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Venta de insumos y otros	15.230
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Servicios Gerenciales y Administrativos Prestados	102.637
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Traspasos de fondos en cta. cte.	444.369
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Abonos a su cuenta corriente	444.443
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Arriendo Planta Lana de Vidrio	532.800
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Compra de productos	3.589
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Venta de productos	300
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Compra de insumos y otros	241.707
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Venta de insumos y otros	90.015
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Servicios Gerenciales y Administrativos Prestados	547.281
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Servicios Administrativos Recibidos	7.806
Transportes Yeso Ltda.	Sociedad filial	Traspasos de fondos en cta. cte.	2.659
Transportes Yeso Ltda.	Sociedad filial	Abonos a su cuenta corriente	2.659
Transportes Yeso Ltda.	Sociedad filial	Servicios Gerenciales y Administrativos Prestados	4.048
Inversiones Volcán S.A.	Sociedad filial	Traspasos de fondos en cta. cte.	125.483
Inversiones Volcán S.A.	Sociedad filial	Servicios Gerenciales y Administrativos Prestados	894
Inversiones Volcán S.A.	Sociedad filial	Aporte de Capital	8.219.740
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Traspasos de fondos en cta. cte.	996.744
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Abonos en su cuenta corriente	996.274
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Compra de productos	45.489
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Venta de productos	190
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Compra de insumos y otros	3.587
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Venta de insumos y otros	14.587
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Servicios Gerenciales y Administrativos Prestados	926.684
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Servicios Administrativos Recibidos	232.685
Soluciones Constructivas Volcán S.A.C.	Sociedad filial	Aportes	2.295.308
Soluciones Constructivas Volcán S.A.C.	Sociedad filial	Traspasos de fondos en cta. cte.	2.327.737
Soluciones Constructivas Volcán S.A.C.	Sociedad filial	Abonos en su cuenta corriente	580
Soluciones Constructivas Volcán S.A.C.	Sociedad filial	Venta de productos	611.842
Soluciones Constructivas Volcán S.A.C.	Sociedad filial	Venta de insumos y otros	78.372
Inversiones CMPC S.A.	Controlador Común	Intereses Inversiones en Bonos	278.989
COLBUN S.A.	Controlador Común	Intereses Inversiones en Bonos	73.561
BAM Asset Management	Controlador Común	Compra de Instrumentos Financieros	5.379.373

Habiendo revisado los antecedentes presentados, la Junta se dio por suficientemente informada de las operaciones con partes relacionadas, considerando satisfactoria la cuenta presentada.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Carlos Plaza Flores, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

7- Fijar la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2018, así como también informar acerca de las actividades desarrolladas por este Comité y sobre los gastos en que ha incurrido, incluidos los de sus asesores; todo ello de conformidad al artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

De conformidad a lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas, corresponde que esta Junta determine el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores para el ejercicio 2018.

Al efecto, se propone mantener el presupuesto fijado en el ejercicio anterior, ascendente a 100 Unidades de Fomento.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Carlos Plaza Flores, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

A continuación, el Presidente informó que el Comité de Directores, el que actualmente se encuentra integrado por los señores Gustavo Subercaseaux Phillips, Andrés Ballas Matte y Claudia Rodrigues Tunger, se ha reunido con frecuencia mensual para revisar y tratar las materias que en conformidad al artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedad Anónimas le corresponden, incluyendo las transacciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando constancia de la naturaleza y monto de dichas operaciones y del hecho de haberse realizado en condiciones de mercado; y que ha informado de todo ello al Directorio de la Sociedad.

Indicó que, asimismo, según se ha informado al Directorio, el Comité ha examinado en detalle los Estados Financieros de la Compañía y sus filiales al 31 de diciembre de 2017 y el informe emitido a su respecto por los Auditores Externos KPMG con fecha 14 de marzo de 2018, sin que tales antecedentes le hayan merecido observaciones.

Las remuneraciones y gastos del citado Comité se presentan en la página 18 de la Memoria Anual de la Sociedad.

Corresponde además en este punto fijar el monto de la remuneración de los miembros del Comité. Al respecto, el Presidente recordó a los señores accionistas que el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas, en concordancia con la Circular N° 1.956 de la CMF, establece que la remuneración que la Junta Ordinaria de Accionistas asigne a los miembros del Comité no puede ser inferior a aquélla que reciben en su calidad de directores, aumentada en un tercio.

Al efecto, se propone una suma equivalente a la remuneración correspondiente al cargo de director aumentada en un tercio, esto es, la cantidad total de 58,1389 UTM mensuales por cada miembro del Comité, es decir, la suma de 697,6668 UTM anuales para cada uno de ellos, lo que hace un total de 2.093 UTM anuales para el conjunto de los integrantes de dicho Comité. Las

HA
ca
J. HL

remuneraciones de los directores titulares que conforman este Comité, y que fueron informadas en el punto N° 5 anterior, están incluidas en estos valores.

Don Francisco Ugarte Larraín toma la palabra e informa que al igual que en años anteriores, si fuese elegido un director con los votos de Inversiones BPB Chile Ltda. renunciará a la dieta como integrante del Comité de Directores de la Sociedad.

Se deja expresamente establecido que el monto de la dieta no cobrada por este director, no se reparte entre los otros dos directores que integran el Comité de Directores.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Carlos Plaza Flores, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

8.- Elección de Auditores Externos para el ejercicio 2018.

El Presidente agregó que corresponde que la Junta Ordinaria de Accionistas designe a Auditores Externos para que informen el presente ejercicio. Recordó que, para este efecto y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se publicó en el sitio web de la Sociedad (www.volcan.cl) la propuesta fundada del Directorio, y se tuvieron disponibles en las oficinas de la Sociedad las ofertas completas efectuadas por las firmas PWC, EY y KPMG.

Indicó que, asimismo, los antecedentes de cada una de las ofertas de servicios fueron evaluados por el Comité de Directores y por el Directorio, para su proposición a la Junta.

El Presidente señaló que el Directorio propone a la Junta la designación de KPMG como Auditores Externos para el ejercicio 2018, de acuerdo con la lista que se indica a continuación, en orden de preferencia, considerando la calidad y valor de las ofertas según ya se ha informado a los accionistas:

1° KPMG, 2° EY y 3° PWC.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Carlos Plaza Flores, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

9.- Designación de periódico para publicaciones sociales.

Se propone designar el diario "El Mercurio" de Santiago para la publicación de los avisos sociales, dejándose constancia que la CMF ha autorizado a los emisores de valores de oferta pública a publicar sus estados financieros en sus respectivas páginas web, omitiendo la publicación de un extracto de los mismos en un diario de circulación nacional.



APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Carlos Plaza Flores, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

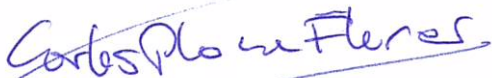
10.- Demás materias de competencia de la Junta, de acuerdo a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Ofrecida la palabra a los señores accionistas sobre otros asuntos que sean materia de esta Junta Ordinaria de Accionistas, ninguno hizo uso de ella.

Cumplidos los objetivos de esta Junta Ordinaria de Accionistas, con el agradecimiento de quien preside esta Junta a los señores accionistas por su concurrencia a esta Junta, se levanta la reunión siendo las 15:30 horas.



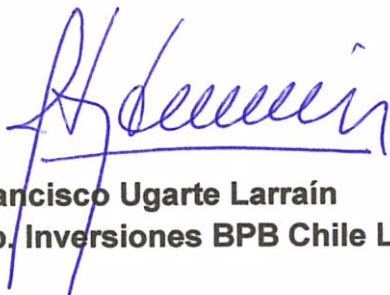
Bernardo Matte Larraín
Director



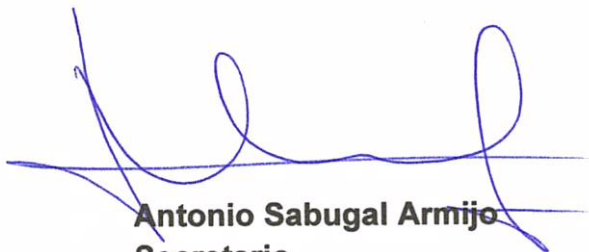
Carlos Plaza Flores
p.p. AFP Habitat S.A.



René LeFort Bahamonde
p.p. MBI Corredores de Bolsa S.A.



Francisco Ugarte Larraín
p.p. Inversiones BPB Chile Ltda.



Antonio Sabugal Armijo
Secretario

VOLCAN S.A.
Escrutinio eleccion de Directores

Junta Ordinaria de Accionistas de 27 de Abril de 2018

	Bernardo Matte Larrain / Empresas Grupo Matte y Otros.	Francisco Ugarte Larrain / Inversiones BPB Chile Ltda.	Raúl Moya Solis	Carlos Plaza Flores / AFP Habitat S.A.	René Le-Fort Bahamnode / MBI Corredores de Bolsa S.A.	José Miguel Matte Vial / Inv. Beda SA + Inv. Glogar SA + Inv. Santa Clara	José M. Matte /Inv. A. de Ercilla SA + Inv. C. Colon SA	José M. Matte/ Inv. Lago Gris SA + Cia. de Inv. La Española SA	Total de Votos
Bernardo Matte Larrain	8.334.437								8.334.437
Rodrigo Donoso Munita	8.320.376								8.320.376
Thierry Fournier		11.093.802							11.093.802
Claudia Rodrigues Tunger		11.093.802	5.729				327.418	531.085	11.099.531
José Miguel Matte Vial					8.327.580	987.822			10.173.905
Antonio Larrain Ibañez	8.320.376								8.320.376
Andrés Ballas Matte	8.320.376								8.320.376
Mario Da-Bove Andrade				1.107.548					1.107.548
Total	33.295.565	22.187.604	5.729	1.107.548	8.327.580	987.822	327.418	531.085	66.770.351
Total acciones con derecho a voto	66.770.351		0						
Abstenciones	0		Abstención						
Subtotal	66.770.351								
Poderes en blanco	32.028								
Poderes Nulos	10.081								
Total votos emitidos	66.812.460								

Presidente Bernardo Matte L.

Secretario Antonio Sabugal A.

Carlos Plaza F.

Francisco Ugarte L.

René Le-Fort B.